

Hola

A continuación envío mi punto de vista del tema planteado.

En el caso de la asignatura Lógica el dictado del curso comprende:

- *clases presenciales teóricas y prácticas
- *clases de consulta
- *asistencia por medio de grupo de noticias
- * publicaciones de transparencias y prácticos
- *evaluaciones parciales

Consideramos que el aprendizaje del estudiante se obtiene participando en todas las instancias propuestas por los docentes.

Cuando finaliza el dictado del curso el estudiante se encuentra en una de las siguientes categorías:

- * exonera el curso : entendemos que el estudiante ha alcanzado un nivel de conocimientos razonable para continuar avanzando en la carrera.
- * aprueba el curso: el estudiante no ha alcanzado un mínimo razonable para continuar avanzando en la carrera. Sin embargo, entendemos que en una prueba adicional cercana podría demostrar un mejor resultado.
- * Reprueba el curso: el estudiante no ha alcanzado el nivel esperado y creemos que ese nivel no se alcanzaría en pruebas adicionales.

Lamentablemente el intervalo de aprobación del curso es muy amplio y no se comporta como el indicador esperado. En general los estudiantes que apenas logran el 25% de las evaluaciones no se acercan a los objetivos marcados y pocas veces esto les permite avanzar en la aprobación total (examen o exoneración) del curso.

Se tienen resultados más cercanos a los esperados para los estudiantes que obtienen la aprobación del curso con un porcentaje mayor y considerando la evaluación inmediata a la finalización del curso (Examen de Julio para el caso de Lógica).

En los restantes periodos el nivel de aprobación es sustancialmente menor.

Espero que los comentarios resulten útiles

Saludos

Mónica Martínez

El 15/11/2010 11:24 p.m., Félix Azar escribió:
Profesora Mónica Martínez.

Le escribo en nombre de la Comisión de Enseñanza del Claustro, solicitándole lea la carta adjunta y, si es tan amable, conteste a ella en el orden

solicitado.

Agradeciendo desde ya su colaboración, saluda

por la Comisión de Enseñaza del Claustro

Félix Azar

fazar@adinet.com.uy